



**AYUNTAMIENTO DE
ARCHENA**



DILIGENCIA:

Expuesto en el tablón de anuncios el día
14-5-2024

El Funcionario.

ANUNCIO Nº 1

**DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE SELECCIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DE
EMPLEO LABORAL FIJO.
4 VACANTES DE PEON
14 DE MAYO DE 2024**

PUBLICACIÓN correspondiente a la Propuesta de la Comisión de Selección

A tenor de la base 8.2 de la convocatoria, el proceso selectivo se valorará siendo la puntuación total máxima de 40 puntos, atendiendo a los siguientes extremos:

A. - **Experiencia profesional:** hasta un máximo de 36 puntos.

B.- **Cursos de formación y perfeccionamiento:** hasta un máximo de 4 puntos.

Una vez revisada la documentación aportada por los aspirantes y habiendo valorado la adecuación de los aspirantes al puesto de trabajo se desprenden las siguientes puntuaciones:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL		CURSOS FORMACION	TOTAL
				AYTO.	ADMN. PUBLIC.		
1	...280..	DIAZ SOLSUNA	DIMAS SALVADOR	----	----	4	4
2	...859..	FERNANDEZ MARTINEZ	FRANCISCO	NO PRESENTA	NO PRESENTA	3,7	3,7
3	...041..	LOPEZ GOMEZ	JUAN ANTONIO	36		4	40
4	...632..	LOPEZ MESEGUER	JOSE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0
5	...156..	LOPEZ MOHAMEDI	JOSE MARIA	----	7,8	3,50	11,30
6	...153..	MARCO SANCHEZ	FRANCISCO SALVADOR	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0
7	...132..	MARTINEZ MONTORO	FRANCISCO	10		4	14
8	...826..	MOLINA MOLINA	MAGIN	36		4	40
9	...865..	REBELLES MARTINEZ	JOSE ANGEL	NO PRESENTA		2,9	2,9
10	...916..	ROJO LOPEZ	JOSE ANTONIO	36		4	40
11	...955..	RUIZ-JIMENEZ MARTINEZ	JUAN JOSE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0
12	...192..	TORNERO BANEGAS	JUAN JOSE	36		4	40

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)
www.archena.es • Nº Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E

Orden de prelación según la puntuación total es el siguiente:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL		CURSOS FORMACION	TOTAL
				AYTO.	ADMON. PUBLIC.		
3	...041..	LOPEZ GOMEZ	JUAN ANTONIO	36		4	40
8	...826..	MOLINA MOLINA	MAGIN	36		4	40
10	...916..	ROJO LOPEZ	JOSE ANTONIO	36		4	40
12	...192..	TORNERO BANEGAS	JUAN JOSE	36		4	40
7	...132..	MARTINEZ MONTORO	FRANCISCO	10		4	14
5	...156..	LOPEZ MOHAMEDI	JOSE MARIA	----	7,8	3,50	11,30
1	...280..	DIAZ SOLSUNA	DIMAS SALVADOR	----	----	4	4
2	...859..	FERNANDEZ MARTINEZ	FRANCISCO	NO PRESENTA	NO PRESENTA	3,7	3,7
9	...865..	REBELLES MARTINEZ	JOSE ANGEL	NO PRESENTA		2,9	2,9
4	...632..	LOPEZ MESEGUER	JOSE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0
6	...153..	MARCO SANCHEZ	FRANCISCO SALVADOR	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0
11	...955..	RUIZ-JIMENEZ MARTINEZ	JUAN JOSE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0

Dada la calificación final de 4 de los aspirantes, habiendo obtenido empates en la puntuación total, este tribunal y ajustándose al apartado C, (Calificación final del concurso de méritos), del punto 8.2 (Concurso de méritos), acuerda acogerse a su apartados 1), persistiendo su empate, se acoge a su apartado 2), el cual literalmente dice "Si el empate persiste, mayor puntuación en el apartado B).- Cursos de Formación y Perfeccionamiento de la fase de concurso.

A la vista de las puntuaciones obtenidas en la valoración de méritos y siguiendo lo dispuesto en el punto 8.2 Concurso de Méritos, subapartados A y B de las Bases de la convocatoria, experiencia profesional y cursos de formación y perfeccionamiento de las Bases de la Convocatoria, este Tribunal propone el nombramiento, como personal laboral fijo de las 4 vacantes de Peones a favor de los siguientes aspirantes:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL		CURSOS FORMACION	PUNT.	TOTAL
				AYTO.	ADMON. PUBLIC.		CURSOS	
1	...192..	TORNERO BANEGAS	JUAN JOSE	36		4	15,50	40
2	...826..	MOLINA MOLINA	MAGIN	36		4	9,84	40
3	...916..	ROJO LOPEZ	JOSE ANTONIO	36		4	6,56	40
4	...041..	LOPEZ GOMEZ	JUAN ANTONIO	36		4	4,22	40

En el caso de que alguno de los aspirantes seleccionados renunciara, deberá comunicarlo al Departamento de RRHH del Ayuntamiento de Archena, pasando a ser sustituido por el siguiente candidato mejor valorado.



**AYUNTAMIENTO DE
ARCHENA**

Según las bases aprobadas que rigen este procedimiento los aspirantes disponen de 3 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, en la página web del Ayuntamiento de Archena (www.archena.es) y Tablón de Edictos, para presentar las alegaciones al Concurso de méritos.

En Archena a 14 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA

Fdo. Antonia Martínez Palazón.



LA SECRETARIA

Fdo. Ana Alcolea Luna

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)
www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E